

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAGYCA S.A., CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis siendo las 10H00, en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela Urdesa, calle Cedros Segunda peatonal solar 16 se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la compañía **DAGYCA S.A.**, señores: Andrés Caicedo Viteri propietario de 120 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos, Gabriela Alejandra Vernaza Proaño propietaria de 120 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos y Javier Josefito Suárez Calderón propietario de 560 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos.

Presente todos los accionistas de la compañía se instalan la sesión, Preside la reunión el presidente de la compañía, señor Javier Josefito Suárez Calderón y en el Secretario actúa la Gerente General, señora Gabriela Alejandra Vernaza Proaño.

El Presidente de la Compañía ordena que por Secretaría se conforme la lista de asistentes: una vez conformada la lista se pasa a tratar los siguientes puntos del día,

- 1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2015.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico 2015.
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2015.

El presidente de la junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital social de la Compañía, declaran formalmente instalada y abierta la junta general de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los punto único del día, acerca del cual todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Se deja constancia que la Secretaría de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinentes, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Además se deja constancia de que la Comisaria de esta compañía fue citada en forma especial e individual para que concurra a esta sesión.

Acto seguido, toma la palabra la Gerente General de la Empresa, quien manifiesta a la sala, detalladamente la situación financiera y administrativa de la organización y en la actividad en la que esta se ha desenvuelto en el año 2015, realiza una breve exposición de los informes del administrador y del comisario, en los cuales se ratifica la situación financiera de la compañía.

La Junta General de Accionistas, luego de deliberar ampliamente sobre lo expuesto por el Gerente General de la Compañía, resolvió por unanimidad lo siguiente:

Aprobar los estados financieros, el informe del administrador y el informe del comisario, del ejercicio económico correspondiente al año 2015, según consta en el orden del día.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Reinstalada la sesión, contado con la concurrencia del accionista con quien se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual concluyó la sesión a las 11h20, se aprueba el Acta, las mismas que es firmada por todos los accionistas presentes



Javier Suárez Calderón
Presidente de la Junta - Accionista
C.C. # 1500681166

Certifico que esta copia de acta es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía DAGYCA S.A.

Guayaquil, 16 de Marzo de 2016



Gabriela Vernaza Proaño.
GERENTE GENERAL - SECRETARIA DE LA JUNTA
C.C. # 1719554949



Andrés Caicedo Viteri.
ACCIONISTA
C.C. # 1709130866